

CIRCULAR No No No 68

Ibagué, 13 noviembre de 2018

PARA: Funcionarios de Planta y contratistas IMDRI

DE: GERENTE

ASUNTO: Descanso compensatorio para festividades de navidad y año nuevo

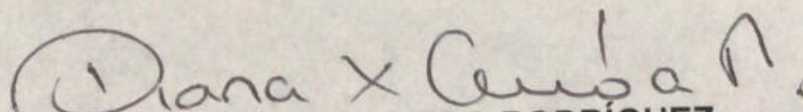
De acuerdo con la circular No. 1000-0025 del 27 de noviembre de 2018; emitida por parte de señor alcalde Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, con ocasión de las festividades de navidad y año nuevo y con el ánimo de que los servidores públicos del Instituto puedan compartir con sus familiares estas festividades y fortaleciendo así el bienestar y estímulo de los mismos, el IMDRI se acoge a dicha circular de la siguiente manera:

Días de descanso: lunes 24 y 31 de diciembre de 2018

Días para compensar: sábado 17 y 24 de noviembre de 7:00 am A 3:00 p.m.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,



DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ

Gerente

Proyectó: Marcela Cruz